

CONVOCATORIA II SESION ORDINARIA JUNIO 2022



De <yelinegonzalez@gadjltmuey.gob.ec>

Destinatario Mishel De La Cruz Recafuerte <misheldelacruz@gadjltmuey.gob.ec>, Pedro Chalen Silvestre <pedrochalen@gadjltmuey.gob.ec>, Oswaldo Basilio Tigrero <oswaldobacilo@gadjltmuey.gob.ec>, Hugo Barrera Peña <hugobarrera@gadjltmuey.gob.ec>, Juan Perero Tomalá <juanperero@gadjltmuey.gob.ec>

Fecha 2022-06-28 09:17

Convocatoria Segunda Sesión Ordinaria Junio 2022.pdf (~189 KB) Acta I Sesión Ord_0522.pdf (~336 KB)

Acta II Sesión Ord_0522.pdf (~250 KB) Acta I Sesión Ext_0622.pdf (~236 KB) Acta I Sesión Ord_1422.pdf (~268 KB)

Buenas tardes estimadas autoridades, se adjunta Convocatoria correspondiente a la II Sesión Ordinaria del mes de junio 2022, que se estará realizando el miércoles, 29 de junio de 2022 a las 10H00 am en la Sala de sesiones del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de José Luis Tamayo. Asimismo, se anexa actas correspondientes a la primera y segunda sesión ordinaria de mayo 2022 y acta de primera sesión extraordinaria y primera sesión ordinaria de junio 2022.

Atentamente,

Lcda. Yeline González Luna
Secretaria

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL JOSÉ LUIS TAMAYO
José Luis Tamayo - Barrio Centenario (Av. 9 y calle 12)
Cantón Salinas - Provincia de Santa Elena
(04)2779027

Móvil: 0979451890

jpjoseluitamayo@hotmail.com

www.gadjltmuey.gob.ec



JOSÉ LUIS TAMAYO
G.A.D. PARROQUIAL

REGISTRO OFICIAL No. 303, del 19 DE OCTUBRE DEL 2010

José Luis Tamayo, 27 de junio de 2022

CONVOCATORIA # 014 - 2022
SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA - JUNIO 2022
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE
JOSÉ LUIS TAMAYO

Señora
Mishel De La Cruz Rocafuerte
G.A.D. PARROQUIAL RURAL DE JOSÉ LUIS TAMAYO
Presidenta

Señor
Pedro Chalén Silvestre
G.A.D. PARROQUIAL RURAL DE JOSÉ LUIS TAMAYO
Vicepresidente

Señor
Oswaldo Basilio Tigrero
G.A.D. PARROQUIAL RURAL DE JOSÉ LUIS TAMAYO
Vocal principal

Señor
Hugo Barrera Peña
G.A.D. PARROQUIAL RURAL DE JOSÉ LUIS TAMAYO
Vocal principal

Señor
Juan Perero Tomalá
G.A.D. PARROQUIAL RURAL DE JOSÉ LUIS TAMAYO
Vocal principal
Ciudad. -

De mis consideraciones:

De conformidad con el artículo No. 318 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD), se convoca a ustedes a la Segunda Sesión Ordinaria correspondiente al mes de junio 2022, la misma que se efectuará el miércoles, 29 de junio de 2022 a las 10:00 de la mañana en la Sala de Sesiones del G.A.D Parroquial Rural de José Luis Tamayo para tratar el siguiente Orden del Día:

- 1. Constatación del Quórum Reglamentario.*
- 2. Aprobación del Orden del Día para la presente sesión ordinaria del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de José Luis Tamayo.*



JOSÉ LUIS TAMAYO
G.A.D. PARROQUIAL

REGISTRO OFICIAL No. 303, del 19 DE OCTUBRE DEL 2010

3. *Análisis y aprobación del acta de primera sesión ordinaria, celebrada el jueves, 19 de mayo de 2022.*
4. *Análisis y aprobación del acta de segunda sesión ordinaria, celebrada el viernes, 27 de mayo de 2022.*
5. *Análisis y aprobación del acta de primera sesión extraordinaria, celebrada el lunes, 06 de junio de 2022.*
6. *Análisis y aprobación del acta de primera sesión ordinaria, celebrada el martes, 14 de junio de 2022.*
7. *Análisis y aprobación de la Reforma Presupuesto_29 de junio 2022.*
8. *Informe de actividades de la presidenta del Gobierno Parroquial de José Luis Tamayo.*
9. *Lectura de oficios recibidos y enviados.*
10. *Varios y resoluciones.*

Atentamente,
DIOS, PATRIA Y LIBERTAD



firmado electrónicamente por:
"MISHEL ROSALIA
DE LA CRUZ
ROCAFUERTE"

Sra. *Mishel De La Cruz Rocafuerte*
G.A.D PARROQUIAL RURAL DE JOSÉ LUIS TAMAYO
Presidenta

Adj: *actas de primera y segunda sesión ordinaria correspondiente a mayo 2022 y acta de primera sesión extraordinaria y primera sesión ordinaria correspondiente a junio 2022.*

C.c. Archivo



JOSÉ LUIS TAMAYO
G. A. D. PARROQUIAL

REGISTRO OFICIAL No. 303, del 19 DE OCTUBRE DEL 2010

José Luis Tamayo, 27 de junio de 2022

CONVOCATORIA # 014 - 2022

SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA - JUNIO 2022
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL
DE JOSÉ LUIS TAMAYO
REGISTRO DE ENTREGA DE CONVOCATORIA

NOMBRE	CARGO	FIRMA
MISHEL DE LA CRUZ ROCAFUERTE	PRESIDENTE	
PEDRO CHALEN SILVESTRE	VICEPRESIDENTE	
OSWALDO BASILIO TIGRERO	VOCAL PRINCIPAL	
HUGO BARRERA PEÑA	VOCAL PRINCIPAL	
JUAN PERERO TOMALÁ	VOCAL PRINCIPAL	

De conformidad con el artículo No. 318 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD), se convoca a ustedes a la Segunda Sesión Ordinaria correspondiente al mes de junio 2022, la misma que se efectuará el miércoles, 29 de junio de 2022 a las 10:00 de la mañana en la Sala de Sesiones del G.A.D Parroquial Rural de José Luis Tamayo para tratar el siguiente Orden del Día:

1. Constatación del Quórum Reglamentario.
2. Aprobación del Orden del Día para la presente sesión ordinaria del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de José Luis Tamayo.
3. Análisis y aprobación del acta de primera sesión ordinaria, celebrada el jueves, 19 de mayo de 2022.
4. Análisis y aprobación del acta de segunda sesión ordinaria, celebrada el viernes, 27 de mayo de 2022.
5. Análisis y aprobación del acta de primera sesión extraordinaria, celebrada el lunes, 06 de junio de 2022.
6. Análisis y aprobación del acta de primera sesión ordinaria, celebrada el martes, 14 de junio de 2022.
7. Análisis y aprobación de la Reforma Presupuesto 20 de junio 2022.
8. Informe de actividades de la presidenta del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de José Luis Tamayo.
9. Lectura de oficios recibidos y enviados.
10. Varios y resoluciones.

Atentamente

Sra. Mishel De La Cruz Rocafuerte
G.A.D PARROQUIAL RURAL DE JOSÉ LUIS TAMAYO
Presidenta



C.c. Archivo



JOSÉ LUIS TAMAYO
G. A. D. PARROQUIAL

REGISTRO OFICIAL No. 303, del 19 DE OCTUBRE DEL 2010

José Luis Tamayo, 29 de junio de 2022

SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA - JUNIO 2022

**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL
DE JOSÉ LUIS TAMAYO**

REGISTRO DE ASISTENCIA

miércoles, 29 de junio de 2022

NOMBRE	CARGO	FIRMA
MISHEL DE LA CRUZ ROCAFUERTE	PRESIDENTE	
PEDRO CHALEN SILVESTRE	VICEPRESIDENTE	
OSWALDO BASILIO TIGRERO	VOCAL PRINCIPAL	
HUGO BARRERA PEÑA	VOCAL PRINCIPAL	
JUAN PERERO TOMALÁ	VOCAL PRINCIPAL	

De conformidad con el artículo No. 318 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD), se convoca a ustedes a la Segunda Sesión Ordinaria correspondiente al mes de junio 2022, la misma que se efectuará el miércoles, 29 de junio de 2022 a las 10:00 de la mañana en la Sala de Sesiones del G.A.D Parroquial Rural de José Luis Tamayo para tratar el siguiente Orden del Día:

1. Constatación del Quórum Reglamentario.
2. Aprobación del Orden del Día para la presente sesión ordinaria del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de José Luis Tamayo.
3. Análisis y aprobación del acta de primera sesión ordinaria, celebrada el jueves, 19 de mayo de 2022.
4. Análisis y aprobación del acta de segunda sesión ordinaria, celebrada el viernes, 27 de mayo de 2022.
5. Análisis y aprobación del acta de primera sesión extraordinaria, celebrada el lunes, 06 de junio de 2022.
6. Análisis y aprobación del acta de primera sesión ordinaria, celebrada el martes, 14 de junio de 2022.
7. Análisis y aprobación de la Reforma Presupuesto 29 de junio 2022.
8. Informe de actividades de la presidenta del Gobierno Parroquial de José Luis Tamayo.
9. Lectura de oficios recibidos y enviados.
10. Varios y resoluciones.

Atentamente

Sra. Mishel De La Cruz Rocafuerte

G.A.D PARROQUIAL RURAL DE JOSÉ LUIS TAMAYO
Presidenta



C.c. Archivo



JOSÉ LUIS TAMAYO
G. A. D. PARROQUIAL

REGISTRO OFICIAL No. 303, del 19 DE OCTUBRE DEL 2010

ACTA # 014 - 2022
SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL
MES DE JUNIO DEL
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL
RURAL DE JOSÉ LUIS TAMAYO

José Luis Tamayo, 29 de junio de 2022

INSTALACIÓN DE LA SESIÓN.

En la Parroquia de José Luis Tamayo - Provincia de Santa Elena, a los veintinueve días del mes de junio de dos mil veintidós, siendo las diez horas con treinta minutos de la mañana, previa convocatoria al amparo de lo que dispone el Código Orgánico de Organización Territorial en su art.318, se reúne la Segunda Sesión Ordinaria del mes de junio 2022, estando presentes la Sra. Mishel De La Cruz Rocafuerte, Presidenta del Gobierno Parroquial Rural de José Luis Tamayo y el Sr. Pedro Chalen Silvestre, Vicepresidente del Gobierno Parroquial Rural de José Luis Tamayo, asisten también el Sr. Oswaldo Basilio Tigrero y Sr. Hugo Barrera Peña, vocales principales del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de José Luis Tamayo.

Lcda. Yeline González Luna - Secretaria - Sra. Mishel De La Cruz Rocafuerte, Presidenta del Gobierno Parroquial de José Luis Tamayo, Sr. Pedro Chalen Silvestre, Vicepresidente del Gobierno Parroquial de José Luis Tamayo, Sr. Oswaldo Basilio Tigrero y Sr. Hugo Barrera Peña, vocales principales del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de José Luis Tamayo, tengan ustedes muy buenos días.

Siendo las diez horas con treinta minutos de la mañana y de conformidad con el artículo 318 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, se ha convocado a la Segunda Sesión Ordinaria, correspondiente al mes de junio 2022 que se está realizando el día de hoy miércoles, 29 de junio de 2022 a las 10:30 de la mañana con el siguiente orden del día.

1.- CONSTATACIÓN DEL QUÒRUM

Lcda. Yeline González Luna - Secretaria. - Con la autorización de la presidenta pasaré a tomar la asistencia de los vocales.

Sra. Mishel De La Cruz Rocafuerte Presidenta	<i>Presente,</i>
Sr. Pedro Chalen Silvestre Vicepresidente	<i>Presente</i>
Sr. Oswaldo Basilio Tigrero Vocal principal	<i>Presente</i>
Sr. Hugo Barrera Peña Vocal principal	<i>Presente</i>
Sr. Juan Carlos Perero Tomalá Vocal principal	<i>Falta justificada</i>



JOSÉ LUIS TAMAYO
G. A. D. PARROQUIAL

REGISTRO OFICIAL No. 303, del 19 DE OCTUBRE DEL 2010

Lcda. Yeline González Luna - Secretaria.- *Habiendo cuatro presentes de los convocados presidenta, queda constatado el Quórum de esta sesión reglamentaria.*

Como segundo punto;

2. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA PARA LA PRESENTE SESIÓN ORDINARIA DEL G.A.D. PARROQUIAL RURAL DE JOSÉ LUIS TAMAYO

Lcda. Yeline González Luna - Secretaria. - *Procedo a dar lectura de todo el orden del día de la sesión:*

1. *Constatación del Quórum Reglamentario.*
2. *Aprobación del Orden del Día para la presente sesión ordinaria del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de José Luis Tamayo.*
3. *Análisis y aprobación del acta de primera sesión ordinaria, celebrada el jueves, 19 de mayo de 2022.*
4. *Análisis y aprobación del acta de segunda sesión ordinaria, celebrada el viernes, 27 de mayo de 2022.*
5. *Análisis y aprobación del acta de primera sesión extraordinaria, celebrada el lunes, 06 de junio de 2022.*
6. *Análisis y aprobación del acta de primera sesión ordinaria, celebrada el martes, 14 de junio de 2022.*
7. *Análisis y aprobación de la Reforma Presupuesto_29 de junio 2022.*
8. *Informe de actividades de la presidenta del Gobierno Parroquial de José Luis Tamayo.*
9. *Lectura de oficios recibidos y enviados.*
10. *Varios y resoluciones.*

Sra. Mishel De La Cruz Rocafuerte – Presidenta. - *Compañeros buenos días, gracias por atender a esta sesión ordinaria correspondiente al mes de junio 2022.*

Lcda. Yeline González Luna – Secretaria.- *Por mayor votación para la aprobación del orden del día de la presente sesión ordinaria.*

Sra. Mishel De La Cruz Rocafuerte Presidenta	<i>Aprobado</i>
Sr. Pedro Chalen Silvestre Vicepresidente	<i>Aprobado</i>
Sr. Oswaldo Basilio Tigrero Vocal principal	<i>Aprobado</i>
Sr. Hugo Barrera Peña Vocal principal	<i>Aprobado</i>
Sr. Juan Carlos Perero Tomalá Vocal principal	<i>Falta justificada</i>



JOSÉ LUIS TAMAYO
G. A. D. PARROQUIAL

REGISTRO OFICIAL No. 303, del 19 DE OCTUBRE DEL 2010

Por mayoría de votos de los vocales, se aprueba el orden del día para la segunda sesión ordinaria del Gad Parroquial Rural de José Luis Tamayo, celebrada el miércoles, 29 de junio de 2022.

A continuación:

3. ANÁLISIS Y APROBACIÓN DEL ACTA DE PRIMERA SESIÓN ORDINARIA, CELEBRADA EL JUEVES, 19 DE MAYO DE 2022.

Sra. Mishel De La Cruz Rocafuerte – Presidenta. - Está a consideración de ustedes el acta de primera sesión ordinaria del mes de mayo 2022.

Lcda. Yeline González Luna - Secretaria. - Se procede a la votación para el Análisis y aprobación del acta de primera sesión ordinaria, celebrada el jueves, 19 de mayo de 2022.

Sra. Mishel De La Cruz Rocafuerte Presidenta	Aprobado
Sr. Pedro Chalen Silvestre Vicepresidente	Aprobado
Sr. Oswaldo Basilio Tigrero Vocal principal	Aprobado
Sr. Hugo Barrera Peña Vocal principal	Aprobado
Sr. Juan Carlos Perero Tomalá Vocal principal	Falta justificada

Lcda. Yeline González Luna – Secretaria.- Habiendo 4 votos a favor, se procede al resumen de la votación para el Análisis y aprobación del acta de primera sesión ordinaria, celebrada el jueves, 19 de mayo de 2022.

Sra. Mishel De La Cruz Rocafuerte Presidenta	Aprueba
Sr. Pedro Chalen Silvestre Vicepresidente	Aprueba
Sr. Oswaldo Basilio Tigrero Vocal principal	Aprueba
Sr. Hugo Barrera Peña Vocal principal	Aprueba
Sr. Juan Carlos Perero Tomalá Vocal principal	Falta justificada

Por mayoría de votos de los vocales, se aprueba el acta de primera sesión ordinaria, celebrada el jueves, 19 de mayo de 2022.

4. ANÁLISIS Y APROBACIÓN DEL ACTA DE SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA, CELEBRADA EL VIERNES, 27 DE MAYO DE 2022.



JOSÉ LUIS TAMAYO
G. A. D. PARROQUIAL

REGISTRO OFICIAL No. 303, del 19 DE OCTUBRE DEL 2010

Sra. Mishel De La Cruz Rocafuerte – Presidenta. - Está a consideración de ustedes el acta de segunda sesión ordinaria del mes de mayo 2022.

Lcda. Yeline González Luna - Secretaria. - Se procede a la votación para el Análisis y aprobación del acta de segunda sesión ordinaria, celebrada el viernes, 27 de mayo de 2022.

Sra. Mishel De La Cruz Rocafuerte Presidenta	<i>Aprobado</i>
Sr. Pedro Chalen Silvestre Vicepresidente	<i>Aprobado</i>
Sr. Oswaldo Basilio Tigrero Vocal principal	<i>Aprobado</i>
Sr. Hugo Barrera Peña Vocal principal	<i>Aprobado</i>
Sr. Juan Carlos Perero Tomalá Vocal principal	<i>Falta justificada</i>

Lcda. Yeline González Luna – Secretaria.- Habiendo 4 votos a favor, se procede al resumen de la votación para el Análisis y aprobación del acta de segunda sesión ordinaria, celebrada el viernes, 27 de mayo de 2022.

Sra. Mishel De La Cruz Rocafuerte Presidenta	<i>Aprueba</i>
Sr. Pedro Chalen Silvestre Vicepresidente	<i>Aprueba</i>
Sr. Oswaldo Basilio Tigrero Vocal principal	<i>Aprueba</i>
Sr. Hugo Barrera Peña Vocal principal	<i>Aprueba</i>
Sr. Juan Carlos Perero Tomalá Vocal principal	<i>Falta justificada</i>

Por mayoría de votos de los vocales, se aprueba el acta de segunda sesión ordinaria, celebrada el viernes, 27 de mayo de 2022.

5. ANÁLISIS Y APROBACIÓN DEL ACTA DE PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA, CELEBRADA EL LUNES, 06 DE JUNIO DE 2022.

Sra. Mishel De La Cruz Rocafuerte – Presidenta. - Está a consideración de ustedes el acta de primera sesión extraordinaria del mes de junio 2022.

Lcda. Yeline González Luna - Secretaria. - Se procede a la votación para el Análisis y aprobación del acta de primera sesión extraordinaria, celebrada el lunes, 06 de junio de 2022.



JOSÉ LUIS TAMAYO
G.A.D. PARROQUIAL

REGISTRO OFICIAL No. 303, del 19 DE OCTUBRE DEL 2010

<i>Sra. Mishel De La Cruz Rocafuerte</i> Presidenta	<i>Aprobado</i>
<i>Sr. Pedro Chalen Silvestre</i> Vicepresidente	<i>Aprobado</i>
<i>Sr. Oswaldo Basilio Tigrero</i> Vocal principal	<i>Aprobado</i>
<i>Sr. Hugo Barrera Peña</i> Vocal principal	<i>Aprobado</i>
<i>Sr. Juan Carlos Perero Tomalá</i> Vocal principal	<i>Falta justificada</i>

Lcda. Yeline González Luna – Secretaria.- Habiendo 4 votos a favor, se procede al resumen de la votación para el Análisis y aprobación del acta de primera sesión extraordinaria, celebrada el lunes, 06 de junio de 2022.

<i>Sra. Mishel De La Cruz Rocafuerte</i> Presidenta	<i>Aprueba</i>
<i>Sr. Pedro Chalen Silvestre</i> Vicepresidente	<i>Aprueba</i>
<i>Sr. Oswaldo Basilio Tigrero</i> Vocal principal	<i>Aprueba</i>
<i>Sr. Hugo Barrera Peña</i> Vocal principal	<i>Aprueba</i>
<i>Sr. Juan Carlos Perero Tomalá</i> Vocal principal	<i>Falta justificada</i>

Por mayoría de votos de los vocales, se aprueba el acta de primera sesión extraordinaria, celebrada el lunes, 06 de junio de 2022.

6. ANÁLISIS Y APROBACIÓN DEL ACTA DE PRIMERA SESIÓN ORDINARIA, CELEBRADA EL MARTES, 14 DE JUNIO DE 2022.

Sra. Mishel De La Cruz Rocafuerte – Presidenta. - Está a consideración de ustedes el acta de primera sesión ordinaria del mes de junio 2022.

Lcda. Yeline González Luna - Secretaria. - Se procede a la votación para el Análisis y aprobación del acta de primera sesión ordinaria, celebrada el martes, 14 de junio de 2022.

<i>Sra. Mishel De La Cruz Rocafuerte</i> Presidenta	<i>Aprobado</i>
<i>Sr. Pedro Chalen Silvestre</i> Vicepresidente	<i>Aprobado</i>
<i>Sr. Oswaldo Basilio Tigrero</i> Vocal principal	<i>Aprobado</i>
<i>Sr. Hugo Barrera Peña</i> Vocal principal	<i>Aprobado</i>
<i>Sr. Juan Carlos Perero Tomalá</i> Vocal principal	<i>Falta justificada</i>



JOSÉ LUIS TAMAYO
G. A. D. PARROQUIAL

REGISTRO OFICIAL No. 303, del 19 DE OCTUBRE DEL 2010

Lcda. Yeline González Luna – Secretaria.- Habiendo 4 votos a favor, se procede al resumen de la votación para el Análisis y aprobación del acta de primera sesión ordinaria, celebrada el martes, 14 de junio de 2022.

<i>Sra. Mishel De La Cruz Rocafuerte Presidenta</i>	<i>Aprueba</i>
<i>Sr. Pedro Chalen Silvestre Vicepresidente</i>	<i>Aprueba</i>
<i>Sr. Oswaldo Basilio Tigrero Vocal principal</i>	<i>Aprueba</i>
<i>Sr. Hugo Barrera Peña Vocal principal</i>	<i>Aprueba</i>
<i>Sr. Juan Carlos Perero Tomalá Vocal principal</i>	<i>Falta justificada</i>

Por mayoría de votos de los vocales, se aprueba el acta de primera sesión ordinaria, celebrada el martes, 14 de junio de 2022.

7. ANÁLISIS Y APROBACIÓN DE LA REFORMA PRESUPUESTO 29 DE JUNIO 2022.

Sra. Mishel De La Cruz Rocafuerte – Presidenta. - Bueno compañeros ustedes saben que conforme a los procedimientos y de acuerdo a lo establecido con el Ministerio de finanzas hubo un aumento de presupuesto, no sé si el anterior financiero les paso el acuerdo, sino para que la Lcda. Gilda les haga llegar.

Hay un tema muy puntual en el que se hace la reforma, en gastos corrientes donde estamos nosotros y el personal de libre remoción y nombramiento, en este caso para secretario y tesorero, tenemos que ubicar valores por liquidación, no se ha estipulado en el presupuesto pero ahora con este aumento tenemos que hacer la distribución del nuevo presupuesto, como lo establece el Cootad y de allí poder ubicar en una partida el valor de la liquidación.

Recordemos que tenemos que cumplir con la liquidación del ex financiero que está en proceso de revisión, ya hay una proyección en torno a lo que ha determinado talento humano, entonces esa sería la variante que se tendría que realizar como Reforma y será puesta a consideración de ustedes y la propuesta sería, que lo restante pase directo a la partida de obra de infraestructura y no sabemos si en algún momento valla a ver nuevamente una baja con todo lo que está pasando en el país.

Compañeros, ustedes saben que la financiera es nueva, está recién empoderándose de los procesos y por eso le hemos pedido a Jèssica, que es la parte administrativa que maneja talento humano para que también ella pueda fortalecer dentro de lo que es la explicación.

Se va a realizar la reforma por una simple razón, ya que en corriente no está especificado valores por liquidación, tenemos un proceso de liquidación pero ya hay



JOSÉ LUIS TAMAYO
G. A. D. PARROQUIAL

REGISTRO OFICIAL No. 303, del 19 DE OCTUBRE DEL 2010

una proyección por parte de Jèssica, encargada de talento humano y también en base a lo que vaya a suceder en septiembre, he pedido a Jèssica que se considere algún valor porque tendría que realizarse otra liquidación, en caso de los compañeros, preferible dejar valores para no tener luego que reformar, aunque si hay una baja se tendría que reformar, todo eso en base a lo que determina la ley y el Cootad.

Con ese nuevo acuerdo, he pedido que hagan esta nueva propuesta de reforma hacia ustedes y más que nada cumplir con valores de liquidación, lo que corresponde a inversión, mi propuesta siempre ha sido inyectar directamente a obra porque sería más fácil en alguna otra reforma si es que hay una disminución, entonces sólo se quitarían valores de acuerdo a lo que determine el Ministerio de finanzas.

Lcda. Gilda Del Pezo – Tesorera.- *Bueno días a todos ustedes, voy a dar a conocer la reforma del presupuesto con respecto al acuerdo #0033, partiendo desde el presupuesto anterior que tiene como valor \$476.925,56 centavos, que fueron distribuidos de la siguiente manera, el 30% para corriente dando un valor de \$143.077,67 y el 70% para inversión dando \$333.847,89.*

El nuevo presupuesto aumentó a \$543.238,63 centavos que fueron distribuidos el 30% para corriente, dando un valor de \$162.971,59 centavos y el 70% para inversión \$380.267,04 centavos, la variación o el alza fue de \$66.313,07 centavos, el 30% para corriente de \$19.893,92 centavos y el 70% a inversión que corresponde a \$46.419,15 centavos.

El 30% para corriente que van hacer distribuidos de la siguiente manera: la primera para compensación por vacaciones, contribución de mejora a Gobiernos autónomos descentralizados, en este caso le correspondería el 10% dividido de la siguiente manera: el 1% para Conagopare nacional y el 2% para Conagopare provincial, el 70% de la inversión le correspondería a la partida de obra de infraestructura y mantenimiento, eso en cuanto al detalle del presupuesto.

Tnlga. Jèssica Tigrero – Jefa del Área de Talento Humano.- *Se distribuye la inversión en una sòla partida, en este caso obra de infraestructura pero debido a que anualmente se hace una inversión para mantenimiento de infraestructura de parques ya existentes, hay un valor la estipulado para este 2022, conocemos que son mejoras de espacios que vienen ya del año 2021. entonces es posible que esa partida se distribuya tanto para obra y para mantenimiento según lo planifique el GAD dentro del año fiscal.*

En la parte corriente no se ha efectuado el tema de liquidación porque el presupuesto no está reformado, hacen faltas partidas para poder suplantar una liquidación de funcionarios y también tenemos el tema de compensación de vacaciones.

En el caso del ex funcionario por el tema de compensación de vacaciones, son \$1.350,00 dólares, eso contando en un sólo funcionario de allí como se estima y así como dice la señora presidenta que durante el año fiscal salgan varios funcionarios



JOSÉ LUIS TAMAYO
G.A.D. PARROQUIAL

REGISTRO OFICIAL No. 303, del 19 DE OCTUBRE DEL 2010

y el valor no va a ser el mismo porque el valor de liquidaciones infiere en el sueldo, por eso es que se plantea el alza en esta partida.

Lo mismo pasa en la partida de los Gobiernos autónomos descentralizados que es el 3% así como lo dijo Gilda, también el 1% para Conagopare nacional y el 2% para Conagopare provincial, una vez que ustedes hallan aprobado el alza del presupuesto, obligadamente se tiene que aumentar estas partidas y es obligatorio aprobar en una reforma de presupuesto, lo mismo es del cinco por mil que se paga a la Contraloría general del Estado pero en una reforma anterior al parecer si cubría el valor que se está planteando y al parecer no va a ver mucha variación en la partida del cinco por mil.

Se debe dejar así mismo una partida de contribución a mejora, en esta partida se plantea pagar aquellas contribuciones que se cobran por predios que tiene la institución, ya sea espacios públicos de parques que haya construido el GAD parroquial.

El 1% para Conagopare nacional quedaría \$5.115,45 centavos, aquí se ha considerado de enero a mayo un valor que ya se transfirió y de junio a diciembre es el aumento, el 2% para Conagopare provincial con un valor de \$10.230,90 centavos de la misma forma de enero a mayo y de junio a diciembre lo que es el aumento y el cinco por mil que corresponde a \$4.325,53 centavos, que se paga a la Contraloría general del estado.

Referente a compensación por vacaciones, se dejaría un valor de \$1.350,00 dólares por la liquidación al ex funcionario y la diferencia que se dejaría por liquidación a otros funcionarios que salgan durante el año y el tema de otros beneficios están presupuestados, más o menos la liquidación de Édison estaría y si no hay otra observación al cálculo está por \$1.800,00 dólares, en donde le corresponderían \$1.350,00 dólares de vacaciones y otros valores que si están presupuestados como son el décimo tercero, décimo cuarto y sueldo.

Sra. Mishel De La Cruz Rocafuerte - Presidenta.- *Está a consideración de ustedes la Reforma Presupuesto_29 de junio 2022.*

Lcda. Yeline González Luna - Secretaria. *- Se procede a la votación para el Análisis y aprobación de la Reforma Presupuesto_29 de junio 2022.*

Sra. Mishel De La Cruz Rocafuerte Presidenta	Aprobado
Sr. Pedro Chalen Silvestre Vicepresidente	Aprobado
Sr. Oswaldo Basilio Tigrero Vocal principal	Aprobado
Sr. Hugo Barrera Peña Vocal principal	Aprobado
Sr. Juan Carlos Perero Tomalá Vocal principal	Falta justificada



JOSÉ LUIS TAMAYO
G. A. D. PARROQUIAL

REGISTRO OFICIAL No. 303, del 19 DE OCTUBRE DEL 2010

Lcda. Yeline González Luna – Secretaria.- *Habiendo 4 votos a favor, se procede al resumen de la votación para el Análisis y aprobación de la Reforma Presupuesto_29 de junio 2022.*

Sra. Mishel De La Cruz Rocafuerte Presidenta	Aprueba
Sr. Pedro Chalen Silvestre Vicepresidente	Aprueba
Sr. Oswaldo Basilio Tigrero Vocal principal	Aprueba
Sr. Hugo Barrera Peña Vocal principal	Aprueba
Sr. Juan Carlos Perero Tomalá Vocal principal	Falta justificada

Por mayoría de votos de los vocales, se aprueba la Reforma Presupuesto 29 de junio 2022.

8. INFORME DE ACTIVIDADES DE LA PRESIDENTA DEL GOBIERNO PARROQUIAL DE JOSÉ LUIS TAMAYO.

Sra. Mishel De La Cruz Rocafuerte – Presidenta. - *Compañeros mencionarles que justamente ayer por responsabilidad asumida no pude estar presente en la inauguración de uno de los proyectos de capacitación del Infocentro y agradezco al compañero Sr. Oswaldo que estuvo al frente, como siempre les he dicho que no siempre la presidenta debe encabezar las actividades, por eso hay delegaciones y están los compañeros vocales que también realizan sus actividades, igual le agradezco al compañero Sr. Oswaldo.*

Gracias a Dios ya se entregó la obra del paseo Los Samanes, hasta ahora todo bien, ayer tuvimos una reunión con los arrendatarios, espero que se pongan de acuerdo para trabajar todos en conjunto, más allá de eso poder coordinar con los chicos de mantenimiento para que hagan la respectiva limpieza por lo menos una vez a la semana, aunque los arrendatarios están comprometidos pero es necesario que nuestro personal de limpieza se haga presente en este nuevo lugar.

Entre las actividades realizadas, hemos avanzado con Jèssica una reunión con el Ing. Pazmiño sobre las observaciones a la parte técnica del proyectó del CDI, ya que necesitamos tener el proyecto con las firmas de responsabilidad y antes que eso pase vamos a estar en contacto con el para verificar ciertos temas técnicos para que pueda incluir el tema de las duchas, ya que eso es muy importante.

Se hizo también observación para que una parte de los juegos infantiles lleve cubierta, el Cdi "Estrellitas Felices" no tiene por eso se hizo la observación, pero me indicaban que el tema de la cubierta asciende a un valor de \$18.000 dólares sólo la cubierta, el CDI está en un valor de \$115.000,00 dólares, fue lo que nos dijo pero con



JOSÉ LUIS TAMAYO
G. A. D. PARROQUIAL

REGISTRO OFICIAL No. 303, del 19 DE OCTUBRE DEL 2010

esto de la cubierta ya estaría llegando a los \$140.000,00 dólares, si hablamos de mitad-mitad con el compromiso del alcalde nos correspondería \$70.000,00 dólares a cada uno, salvo que el alcalde pagara los \$100.000,00 dólares y nosotros los \$40.000,00 dólares, es por eso que ya debemos ir en comisión a dialogar del tema económico, porque el compromiso del alcalde ha sido que firmamos el convenio y al otro día nos hace la transferencia, eso es lo que nos ha mencionado, esperemos que en estos días ya nos entreguen corregido el proyecto. Jèssica va a enviar el proyecto a la parte técnica del MIES, la directora pidió que luego de revisar eso, vayamos a visitar el terreno porque quiere conocerlo.

Otro trámite también a la espera es el fraccionamiento del terreno del Centro de salud, esperemos que ya nos den el aval del convenio para poder tener esos papeles en orden, en el tema de Brisas del mar no podemos avanzar porque no tenemos la documentación del municipio, además consulte a la abogada si podemos avanzar con el proyecto en tema de consultoría y no podemos porque debemos certificar que el terreno es nuestro, luego que se haga el cambio o se revierta a municipio, allí debemos pedir en donación el terreno, teniendo esa donación recién se puede hacer lo de la consultoría del diseño para el Centro de desarrollo.

Agradecer a los compañeros vocales que estuvimos informando a la comunidad que en unidad se va a lograr siempre mejores resultados, eso fue lo que se dio a conocer en la entrega de la obra.

También hubo una reunión a pedido de la doctora para conformar el Consejo o el directorio de la comunidad LGBTI de la parroquia, tal como lo tienen algunas parroquias y otras comunidades, donde hubo como unos seis asistentes y Genaro Moran quedó como presidente de la comunidad LGBTI de la parroquia, en las próximas semanas se realizarán otras actividades.

Como representante del Gobierno parroquial he asumido el respaldo para ellos con todo el respeto que merecen y sobre todo porque el Cootad es claro al decir que nosotros debemos ser de ayuda y fortalecimiento para la conformación de instituciones u organizaciones y en base a eso va a ver actividades, esperemos que se sumen más miembros a esta comunidad y poder hacer un trabajo en conjunto, es lo que puedo manifestar por ahora compañeros.

9. LECTURA DE OFICIOS RECIBIDOS Y ENVIADOS.

Se procede a dar lectura de los oficios recibidos y enviados.

Lcda. Yeline González Luna - Secretaria. - A continuación, Varios y Resoluciones



JOSÉ LUIS TAMAYO
G.A.D. PARROQUIAL

REGISTRO OFICIAL No. 303, del 19 DE OCTUBRE DEL 2010

10. VARIOS Y RESOLUCIONES.

Sra. Mishel De La Cruz Rocafuerte – Presidenta. – *En algún momento les mencioné porque de la salida del compañero ex financiero, que también hubo ciertas situaciones y actitudes entre el ex financiero con otros funcionarios de aquí, no me dejan mentir el vicepresidente, la abogada, son situaciones que no podía dejar pasar y era necesario poner orden.*

A pesar de designar como otorga la ley tanto a un secretario como financiero en la institución, tuve que tomar la decisión y brindar a otra profesional que desempeñe una rol tan delicado, que para mí luego del presidente es una función tan delicada en torno a la administración pública de los gobiernos, siempre es necesario tomar decisiones, ni siquiera los más cercanos a mí sabían de esa decisión como lo son la Abogada y Fabián, sino que llegó lunes y le solicite a la abogada y a Jèssica que me ayudarán con la notificación, Jèssica en las últimas semanas conocía la razón, inclusive ahora que el ex financiero vino a entregar una documentación, tuvo un malestar, lamentablemente las cámaras no tienen audio sino solo video para indicarles cuales fueron los términos con los que se refirió a ella, es lamentable que eso pase y en torno a eso, Jèssica menciono que se está realizando el proceso, también se mencionó que se va a realizar una multa directamente por no haber cumplido con su responsabilidad directa que tenía como financiero y que tiene que revisarse los tres años en los que él ha sido financiero.

Y si hacemos comparación de otros funcionarios que han salido tanto secretario, proyectos, es diferente el proceso porque no manejan recursos, con Proyectos manejan informes y luego los verifican e inmediatamente se les da su liquidación, lo mismo con el secretario, entrega actas y se realiza también la liquidación pero con la parte financiera hay que revisar porque en el momento que hacemos el finiquito de la liquidación y del acta entrega - recepción, ya es una responsabilidad de lo que se haya quedado pendiente.

Desde el momento que ingresa un documento legal al gobierno, hasta ahí quedo la buena voluntad, lo que le dije a la abogada es que llegó ese documento y que ella se encargue, ahora todo va hacer por la parte legal e inclusive puede alargar un poco más el proceso, Jèssica está trabajando en el tema de liquidación.

Tnlga. Jèssica Tigreiro Tigreiro – Jefa del Área de Talento Humano.-*Con conocimiento a la notificación que se le realizó al ex funcionario en el mes de junio, dentro del documento se le pide información que debía entregar al cierre de sus funciones, de las cuales él entregó un documento que él lo llama Acta de entrega, pero no es un acta de entrega, sólo es un oficio donde el detalla la documentación que el manejó, dejó las contraseñas de los sistemas que el manejaba, los mismos que no pudimos abrir desde el primer momento que dejo de pertenecer a la institución, quisimos ingresar a los sistemas pero no pudimos, utilizando las contraseñas que en su momento había dejado, documentos que se necesitan para una liquidación a más de lo que tenga que entregar.*



JOSÉ LUIS TAMAYO
G. A. D. PARROQUIAL

REGISTRO OFICIAL No. 303, del 19 DE OCTUBRE DEL 2010

La declaración juramentada de fin de gestión no la había entregado hasta el 21 de junio, si contamos 15 días desde el día que tenía que haber entregado todo, serían 13 días, a pesar que como les menciono no hay un Acta de entrega que certifique la entrega de bienes ni de documentación, ya sea a la funcionaria que queda en el puesto o al departamento de talento humano.

Abg. Rafaela Matías Bejeguen.- Como para terminar en la parte legal señora presidenta según el artículo 111 del Reglamento a la ley del servicio público, es claro cuando menciona que se debe entregar al cese de sus funciones un Acta de entrega - recepción de los documentos y bienes que estuvieron bajo su custodia, lo que supongo que ha podido entregar es un informe referente a las condiciones que entregaba su puesto, pero no se ha hecho una verificación de todos los bienes que tenía a su cargo porque eso toma tiempo, una vez que se firma un Acta de entrega - recepción entre él, la encargada de talento humano y la encargada del Área de tesorería podrán correr los quince días para poder hacer su cancelación, siempre y cuando esté todo en orden en el Área de talento humano, mientras tanto se pueden tomar todo el tiempo que necesiten tanto la tesorera como talento humano para que se llegue a comprobar la veracidad de la información entregada porque una vez que se entregue la información, serán ustedes responsable administrativa, civil y penalmente de la documentación y la falta de documentación que hubiere, por eso si falta documentación como la carga de información del mes de abril del 2022, la presidenta puede sancionar y dejar asentado como observación dentro de las Actas de recepción porque el debe asumir responsabilidades cuando estuvo bajo ese cargo, lo que ustedes no pongan en el Acta de entrega de recepción serán responsable la encargada de talento humano, la encargada de tesorería y por lo tanto la presidenta, por eso se toma todo el tiempo necesario para que ustedes puedan revisar la documentación.

Sra. Mishel De La Cruz Rocafuerte – Presidenta. – Bueno compañeros, en otro tema, tenemos el de los medidores de los Samanes, para su conocimiento aún no ha sido ubicados ni el principal pero eso ya le corresponde al ingeniero Randín Moreno, quien se comprometió a realizar ese proceso pero creo que el atraso ha sido porque CNEL no tiene medidores, entonces se debe esperar que lleguen los medidores.

Estimados compañeros, damos por terminado la sesión, gracias a todos por la asistencia.

Lcda. Yeline González Luna – Secretaria.- El Gobierno Autónomo Descentralizado según las atribuciones que le confiere el Código Orgánico de Ordenamiento Territorial, Autonomía y Descentralización en su Art. 323:

Resuelve:

1. Por mayoría de votos de los vocales, aprobar el orden del día para la segunda sesión ordinaria del Gad Parroquial Rural de José Luis Tamayo, celebrada el miércoles, 29 de junio de 2022.
2. Por mayoría de votos de los vocales, aprobar el acta de primera sesión ordinaria, celebrada el jueves, 19 de mayo de 2022.



JOSÉ LUIS TAMAYO
G. A. D. PARROQUIAL

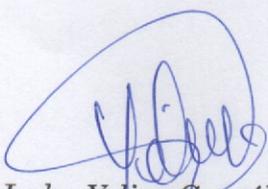
REGISTRO OFICIAL No. 303, del 19 DE OCTUBRE DEL 2010

3. Por mayoría de votos de los vocales, aprobar el acta de segunda sesión ordinaria, celebrada el viernes, 27 de mayo de 2022.
4. Por mayoría de votos de los vocales, aprobar el acta de primera sesión extraordinaria, celebrada el lunes, 06 de junio de 2022.
5. Por mayoría de votos de los vocales, aprobar el acta de primera sesión ordinaria, celebrada el martes, 14 de junio de 2022.
6. Por mayoría de votos de los vocales, aprobar la Reforma Presupuesto 29 de junio 2022.

Siendo las doce horas con cuarenta y cinco minutos del medio día, se da por terminada la Segunda Sesión Ordinaria del Gobierno Autónomo Descentralizado de la Parroquia de José Luis Tamayo correspondiente al mes de junio del 2022, firman el acta para dar fe de lo transcrito la Presidenta y certificando, la Secretaria:


Sra. Mishel De La Cruz Roca fuerte
Gad Parroquial de José Luis Tamayo
Presidenta




Lcda. Yeline González Luna
Gad Parroquial de José Luis Tamayo
Secretaria

Certificación: Lcda. Yeline González Luna - Secretaria del Gobierno Parroquial, certifica que lo resuelto en la Segunda Sesión Ordinaria celebrada el miércoles, 29 de junio de 2022 está expreso en la presente acta con sus respectivas resoluciones.